



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7767/

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. VLADIMIR FICA
TOLEDO Y OTROS.

LAJA, 19 de agosto de 2019

VISTOS:

- 1.- Las Solicitudes de Cometido Funcionario del Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, SANDRA BOBADILLA CISTERNA Y MATÍAS SILVA SANHUEZA, visada por Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6549 de fecha 05.07.2019, que establece subrogancia cargo Administrador Municipal y Secretaria Municipal;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6450 de fecha 04.07.2019, que establece Subrogación Sr. Alcalde;
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

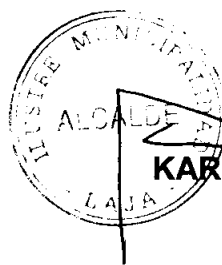
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut N° ALCALDE, Grado 6° E.M.; SANDRA BOBADILLA CISTERNA, Rut N° Escalafón Directivos, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario. Grado 8° E.M. y MATÍAS EDUARDO SILVA SANHUEZA, Rut Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 11° E.M., Escalafón Administrativos, por el día 19 de agosto de 2019, en Concepción, asisten a reunión con Directora Regional del MOP Biobío y posteriormente se trasladan a Parral, Termas de Catillo, para acompañar a Delegación Programa Jefas de Hogar en vehículo municipal placa patente HJRP-18. Subroga al Sr. Alcalde, la Sra. KARINA SEPÚLVEDA MORA, Directivo, Grado 8° E.M., Administradora Municipal (S) y a la DIDECO, la Srta. Paulina Arizábalo Barra, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** por ausencia de la Sra. JENNY LARA JARA, Secretaria Municipal (S), la subrogancia de dicho cargo por la Srta. GISSELA SOTO RUBILAR.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar.-
- 4.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)

KSM/050/mefs.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- SS.MM.
- Personal
- Lobby